



DECRETO U. DE C. Nº 92 218

VISTOS:

La nota F. Nº 490/92 del Sr. Decano de la Facultad de Farmacia por la que informa de la elección de Directores de los Departamentos de BIOQUIMICA CLINICA E INMUNOLOGIA, FARMACIA y BROMATOLOGIA, y NUTRICION Y DIETETICA; lo previsto en el Decreto U. de C. Nº 91-088, que aprobó el Reglamento Interno de la mencionada Facultad; lo establecido en el Reglamento de Elección de Directores de Departamento, aprobado por el Decreto U. de C. Nº 90-309 de 11.07.90; y teniendo presente lo dispuesto en el Decreto U. de C. Nº 90-242 de 11.06.90, y lo prescrito en los artículos 33, inciso 3º, y 57, inciso 2º de los Estatutos de la Corporación,

DECRETO:

Nómbrese DIRECTORES DE LOS DEPARTAMENTOS mencionados a los académicos que a continuación se indican:

- DEPARTAMENTO DE BIOQUIMICA CLINICA E INMUNOLOGIA
SR. CARLOS CALVO MONFIL

- DEPARTAMENTO DE FARMACIA
Sra. SONIA KUHN OPPLIGER

- DEPARTAMENTO DE BROMATOLOGIA, NUTRICION Y DIETETICA
Sr. NESTOR MENDOZA CAMPOS

Estos nombramientos, de acuerdo a los Estatutos de la Corporación, se extienden por el lapso de dos años, a contar del 07 de agosto de 1992.

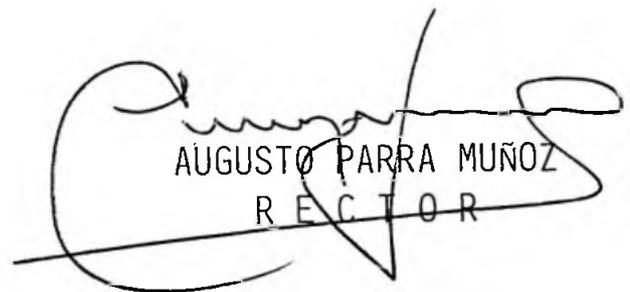
La Dirección de Finanzas hará los ajustes presupuestarios que correspondan.



UNIVERSIDAD DE CONCEPCION

Transcríbese a los interesados; a los Srs. Vicerrectores; al Sr. Decano de la Facultad de Farmacia; a los Srs. Directores de Finanzas, y Personal; al Sr. Contralor, y al Sr. Jefe del Servicio Jurídico. Regístrese y archívese en Secretaría General.

CONCEPCION, 04 de agosto de 1992.



AUGUSTO PARRA MUÑOZ
R E C T O R

Decretado por don AUGUSTO PARRA MUÑOZ, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.



CARLOS ALVAREZ NÚÑEZ
SECRETARIO GENERAL

CAN/msc.